

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1953] [11L/5300-1954] [11L/5300-1955] [11L/5300-1956] [11L/5300-1957] [11L/5300-2115] [11L/5300-2119]
[11L/5300-2120] [11L/5300-2121] [11L/5300-2122] [11L/5300-2133] [11L/5300-2142] [11L/5300-2164] [11L/5300-2173]
[11L/5300-2174] [11L/5300-2184] [11L/5300-2189] [11L/5300-2190] [11L/5300-2192] [11L/5300-2194] [11L/5300-2203]
[11L/5300-2204] [11L/5300-2205] [11L/5300-2206] [11L/5300-2207] [11L/5300-2218] [11L/5300-2225] [11L/5300-2226]
[11L/5300-2227] [11L/5300-2228] [11L/5300-2229] [11L/5300-2230] [11L/5300-2231] [11L/5300-2232] [11L/5300-2234]
[11L/5300-2235] [11L/5300-2236] [11L/5300-2237]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2231]

SI SE OTORGÓ, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, ALGUNA AYUDA, SUBVENCIÓN, APORTACIÓN ECONÓMICA, CESIÓN DE SUELO, BENEFICIO URBANÍSTICO, AVAL O CUALQUIER OTRA MEDIDA DE APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS 105 VIVIENDAS DE ALQUILER ASEQUIBLE PROMOVIDAS POR LA OBRA SOCIAL DE LA CAIXA EN PEÑACASTILLO Y, EN SU CASO, SUS CONDICIONES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria no ha otorgado ni directa ni indirectamente ningún tipo de ayuda a la Obra Social de la Caixa para la promoción de 105 viviendas de alquiler asequible en Peñacastillo, Santander. "